

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 37

LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2013

SR. ALCALDE:

En el nombre de Dios, da inicio a la sesión a las 09:00 horas.

ASISTENCIA:

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa

También se encuentra presente:

Sra. María Teresa Arrochet, Administradora Municipal.
Sr. Claudio Darrigrandi Navarro, Director Regional DOH.
Equipo PRODESAL
Sra. María Mique, Representante Feria San Pedro y algunos socios de esta organización.

TABLA:

- 1.- Pronunciamiento de Acta:
Sesión Ordinaria del 25 de Noviembre de 2013.
- 2.- Entrega de Acta Sesión Ordinaria del 02 de Diciembre de 2013.
- 3.- Solicitud de acuerdo de Modificación Presupuestaria Áreas Salud y Municipal.
- 4.- Solicitud de acuerdo Plan de Trabajo Programa PRODESAL.
- 5.- Participación del Sr. Claudio Darrigrandi Navarro, Director Regional de la Dirección de Obras Hidráulicas Región Metropolitana, en Sesión de Concejo Municipal.
- 6.- Varios.

SR. ALCALDE:

Da lectura a la tabla. Pasa al **primer punto**: Pronunciamiento de acta Sesión Ordinaria del 25 de Noviembre de 2013.

- Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria del 25 de Noviembre de 2013, sin observaciones.

SR. ALCALDE:

Pasa al 2º punto: Entrega de Acta Sesión Ordinaria del 02 de Diciembre de 2013

- **Se hace entrega a los os Sres. Concejales del acta de las Sesión Ordinaria del 02 de Diciembre de 2013.**

SR. ALCALDE:

Continuando, pasa al **tercer punto:** Solicitud de acuerdo de Modificación Presupuestaria Áreas Salud y Municipal. Consulta quién la presentará.

Mientras llega la Directora de Finanzas, pasa al **cuarto punto:** Solicitud de acuerdo Plan de Trabajo Programa PRODESAL.

Cede la palabra a don Sebastián Chailán, Encargado de Programa PRODESAL, Módulo IV.

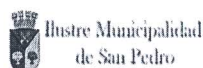
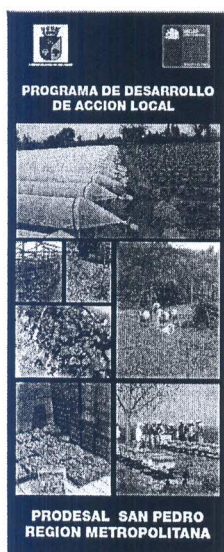
SR. SEBASTIÁN CHAILÁN:

Da inicio a su intervención saludando y presentando a los profesionales que conforman el Equipo PRODESAL.

Plantea que hoy se encuentran acá, tal como lo solicita el Convenio INDAP-PRODESAL, exponer al Concejo la presentación de PRODESAL.

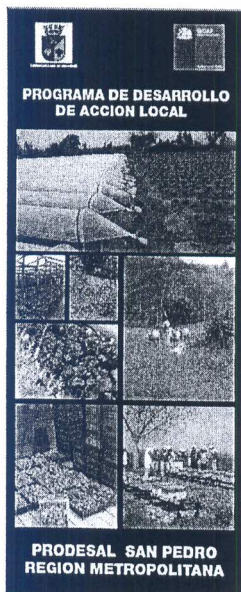
Explica que esta presentación busca mostrar al Concejo el avance, las tareas que se han realizado hasta el día de hoy y como ha sido el desarrollo del programa en estos meses de trabajo, algunos desde enero y otros desde mayo a la fecha.

Da inicio a su presentación.



PRESENTACIÓN DE PRODESAL SAN PEDRO AL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO.

San Pedro
09/Diciembre/2013



ORGÁNICA GENERAL DEL PROGRAMA.

- Convenio entre la I. Municipalidad de San Pedro e Indap.
- Compuesto por 4 módulos:
 - 2 Ganaderos. (III y IV)
 - 2 Agrícolas. (I y II)

Coordinadora del Programa.

- María Teresa Arrochet, Administradora Municipal.

Administrativa:

- Paola Arias, Secretaria.

Equipo Técnico.

Módulo I:

- *Jefe Técnico:* Ing. Agr. Gustavo Gatica.
- *Asistente Técnico:* Tec. Agr. Víctor Armijo.

Módulo II:

- *Jefe Técnico:* Ing. Agr. Gabriel Rubio.
- *Asistente Técnico:* Tec. Agr. Nicolás Arce

Equipo Técnico.

Módulo III:

- *Jefe Técnico:* Med. Vet. Francisco Allendes.
- *Asistente Técnico:* Tec. Vet. Sebastián Muñoz.

Módulo IV:

- *Jefe Técnico:* Med. Vet. Sebastián Chailan.

COBERTURA ASESORÍA TÉCNICA

Módulo	Nº de Usuarios	Localidades
I	119	Quincanque, Lo Encañado, Nihue, Loica y El Prado Verde.
II	112	San Pedro, El Yali, Lingo Lingo, El Prado y Loica.
III	119	La Manga, Corneche, Nihue, La Rinconada y Longovilo.
IV	72	Santa Rosa, Loica, Nihue, Longovilo y El Yali.
Total	422	

PRINCIPALES RUBROS ATENDIDOS

Módulo	Rubros
I	Frutillas, Hortalizas, Frutales y Ovinos
II	Frutillas, Hortalizas, Frutales y Ovinos
III	Ovinos, Bovinos, Equinos y Frutillas.
IV	Ovinos, Bovinos, Equinos y Frutillas.

DIVISIÓN POR SEGMENTO

Módulo	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3
I	31	54	34
II	16	51	45
III	31	55	33
IV	32	24	16

- FAI (Fondo de Apoyo Inicial):

Incentivo de aproximadamente **\$100.000** anuales, para la compra de insumos, maquinaria e infraestructura. Enfocado al Segmento 1.

ARTICULACIÓN Y POSTULACIÓN DE INCENTIVOS

- IFP (Incentivo de Fomento Productivo):

Cosiste en Incentivos que van desde los **\$500.000** al **\$1.800.000**.

Según Segmento:

Segmento 1: \$500.000. (5% aporte agricultor)

Segmento 2: \$1.200.000. (5% aporte agricultor)

Segmento 3: \$1.800.000. (10% aporte agricultor)

PROYECTOS EJECUTADOS 2013

Módulos	FAI	IFP
I	31	22
II	16	23
III	31	20
IV	29	12
Totales	107	77

Proyecto Ejecutados Durante 2013 en Pesos (Aportados por Indap).

Módulos	FAI \$	IFP \$
I	3.100.000	25.800.000
II	1.600.000	21.582.874
III	3.100.000	22.800.000
IV	2.900.000	11.300.000
Totales	10.700.000	81.482.874

Principales inversiones ejecutadas
con IFP

Módulos	IFP \$
I	Bodegas, cerco , maquinarias, insumos agrícolas
II	Bodegas, maquinarias, insumos agrícolas
III	Bodegas, cercos, maquinas esquiladoras.
IV	Insumos de riego, motobombas, mulch, cerco

Seguimiento de los incentivos

- Equipo técnico en terreno supervisando la real implementación de los recursos.
- Corroborando que se cumplan los plazos establecidos.
- En casos de incumplimiento por parte del usuario, se informa al área y se solicita devolución del total del incentivo

Rotación de usuarios beneficiados.

- El equipo técnico del programa independiente de los módulos pertenecientes, están comprometidos con realizar postulaciones de manera equitativa y de forma transparente.
- Es por esto que se ajusta a la norma técnica de INDAP, otorgando al 18 % del total de usuarios incentivos de forma anual.

REVISIÓN DE CALIDAD DE USUARIOS

- Constantemente el equipo Técnico se encuentra evaluando la calidad de Usuario de Indap.
- Se han realizado reemplazo de Usuarios que no cumplen el perfil de Pequeño Agricultor.
- Constantemente ingresan nuevos Usuarios al Programa.

Asistencia técnica

- La asesoría principalmente se centran en los siguientes puntos:

Módulos agrícolas	Asesorías
I y II	- Control de plagas y enfermedades - Riego y fertilización - Manejo Predial - Seguimiento de incentivos

Asistencia técnica

Módulos agrícolas	Asesorías
III y IV	- Control de enfermedades - Praderas - Manejo de ganado - Seguimiento de incentivos

Aporte Municipal

- Total de aporte al programa: \$ 8.082.034

Giras técnicas	Unidades demostrativas	Día de campo	Asesoría especializada	Gastos generales
\$ 3.300.000	\$ 1.500.000	\$ 700.000	\$ 1.700.000	\$ 882.043

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Giras Técnicas.
- Días de Campo.
- Talleres técnicos de Asociatividad, Manejo de Plagas y enfermedades, Manejo de Ganado, Apicultura y Riego.
- Reuniones permanentes con usuarios.
- Articulación de Recursos.
- Atención de Público en Oficina del Departamento Agrícola.
- Asesoría de Especialistas en Riego, Plagas y Enfermedades y Manejo de ganado.

PROYECCIÓN DEL PROGRAMA

- Continuar con las actividades que se han realizado hasta la fecha.
- Priorizar el manejo sustentable de los Recursos renovables.
- Innovar en nuevas técnicas de producción y nuevos negocios.
- Ampliar la cobertura de pequeños agricultores de la Comuna.

MUCHAS
GRACIAS POR SU
ATENCIÓN

Finaliza su exposición refiriéndose al incendio que afectó a la comuna recientemente, informa que hasta el momento tienen catastrados 24 Usuarios Prodesal, con bastantes daños y como Usuarios de INDAP, tienen 15 registrados hasta el momento, están organizando una nómina para poder enviarla y así INDAP pueda registrar esta información, en total 39 personas siniestradas.

En cuanto al daño ocasionado por las Heladas informa que también hay usuarios afectados, también se hizo el reporte respectivo a INDAP para que el Estado pudiera apoyar estos agricultores, se entregaron bonos de \$100.000.- que no todos recibieron y que es un proceso que INDAP está viendo directamente eso, no pasa el tema por PRODESAL San Pedro.

Agrega que los ganaderos se vieron también muy afectados, no solamente sus praderas sino que también sus animales, muchos están vendiendo su ganado porque no tienen como sustentar su alimentación de sus animales. INDAP está analizando el problema, se espera una ayuda.

CONCEJAL FARÍAS:

Consulta si de lo que se tiene catastrado hasta el minuto hay Seguros comprometidos para algunos agricultores.

SR. SEBASTIÁN CHAILÁN:

Le informa que no tienen registros de alguna persona que les haya indicado contar con seguros, al menos no de PRODESAL, se trata de agricultores pequeños que no pueden estar pagando un seguro.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Con respecto de los usuarios que tienen, les consulta si tienen la inquietud o tiene que nacer como propuesta del Equipo PRODESAL el implementar rubros, como la Cunicultura y los Caracoles, por ejemplo, que se trata de iniciativas rentable.

SR. GUSTAVO GATICA:

Le responde que ellos muestran las alternativas s a las personas, cuentan con una amplia gama de iniciativas, pero la experiencia les ha demostrado que obligar a un rubro que no desea, lo llevará directo al fracaso, pueden sugerir y si esa persona se interesa lo hace, lo apoyan, pero no los obligan.

Agrega que también existe el caso que la gente busca que por medio de ellos se subsidie un poco la producción, en ese caso INDAP los limita, no pueden experimentar exponiendo recursos, se plantea más bien, si se trata de innovar o proponer el cambio, que se trate por ejemplo de un cultivo que requiera menos agua.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta si se han presentado interesados por el Mejoramiento de Praderas.

SR. FRANCISCO ALLENDE:

Le informa que pueden optar a diferentes programas que entrega INDAP, entre ellos están los CID que se basa principalmente en aplanamiento, recuperación del suelo, también se contempla el cultivo de avena.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Menciona la planta Gracia Salina, que es un arbusto, una planta forrajera, que si se incendia a los 8 días está brotando nuevamente, requiere poco agua, es una buena alternativa.

SR. FRANCISCO ALLENDE:

Le responde que se tiene contemplado para la Unidad Demostrativa del próximo año.

CONCEJAL ESPINOZA:

Consulta sobre las personas que califican y los que no califican, que se han detectado algunas situaciones y han hecho los cambios correspondientes. Le consulta específicamente cuando se empezó a hacer este análisis, que era uno de los puntos álgidos del Programa y se renovó parte del personal, se hizo este análisis al inicio de este nuevo equipo, o si fue a medida que iban avanzando en el programa los fueron detectando.

SR. SEBASTIÁN CHAILÁN:

Le responde que en el sentido de porcentaje no le podría hablar, porque la gente muchas veces omite información, pero de pronto hay casos que son muy evidentes, ven personas que trabajan en un camión todos los días y lo ven y no se dedica a lo que él dice que hace se da la voz de alerta a INDAP y de esta forma INDAP revisa, reúne antecedentes y se pronuncia.

Agrega que la principal labor que realizó este equipo nuevo fue conocer a la gente porque no quedaron registros de algunas cosas, como de los teléfonos, por lo que ha sido difícil detectar todos los casos, a su vez, INDAP está muy atento de lo que están haciendo, precisamente por lo que ha dicho el Concejal Espinoza, éste fue uno de los

puntos álgidos del año pasado, se han hecho cambios e INDAP les ha preguntado por qué están haciendo tantos cambio.

SR. GUSTAVO GATICA:

Desea agregar que durante el tiempo que han trabajado debieron realizar un diagnóstico de usuarios, durante el desarrollo de este diagnóstico los usuarios no proporcionaron toda la información por lo que fue necesario por el camino ir conociendo realidades, como por ejemplo que al inicio tenían su producción en la comuna y luego la tenían en otra comuna y esto ya los descalifica como usuarios, entienden que se van por condiciones de suelo, de clima emigraron, siguen siendo personas que viven en San Pedro, pero al tener sus producciones en San Pedro no pueden prestarles asesoría porque están fuera del área de cobertura y eso pasó durante el año.

CONCEJAL VILCHES:

Solicita se le haga entrega del listado de los usuarios que hay en este minuto en los PRODESAL, un listado de todas las personas que están atendiendo, porque tal como lo ha dicho el Concejal Espinoza, este fue uno de los puntos álgidos donde INDAP se comprometió a cambiar algunas personas que no correspondían, añade que acá todos se conocen y sabían que no eran agricultores y estaban en otros rubros. Agrega que esta información la comparará con la anterior.

SR. SEBASTIÁN CHAILÁN:

Le responde que cree que no habrá problema porque le parece que el año pasado se entregó, lo conversará con el Área para hacer llegar esta información, en coordinación con la Sra. María Teresa.

Añade que en ese sentido y así como muy principalmente los principales casos fueron por rubros no asociados a la agricultura, gente que no vive en la comuna, que se les visita y nunca está ...

SR. ALCALDE:

Agrega que también hay familias de hasta 10 personas.

SR. SEBASTIÁN CHAILÁN:

Sobre lo que señala el Sr. Alcalde explica que quien determina quien sigue y quien no, no es labor del equipo Prodesal, tal como lo conversó en año pasado con el Concejal Espinoza, cuando le explicaron esto, pues se creía que eran ellos quienes decidían este punto, es INDAP quien dice si una persona califica o no, el equipo solo pone la voz de alerta. Han hecho el mayor esfuerzo y se han hecho cambios.

SR. GABRIEL RUBIO:

Con respecto al punto de las familias mencionado por el Sr. Alcalde, explica que analizaron bien el caso, pero hay muchas familias que si bien es cierto viven juntas en un solo sector, tienen unidades productivas diferentes, por lo tanto, lo que exige INDAP es por lo menos una persona por familia con Unidad Productiva, es decir, independiente de que sean hermanos, casa uno tiene su familia, por lo que ese tipo de personas no va a salir de programa porque califica, cumple con el perfil de usuario de INDAP.

SR. ALCALDE:

Recuerda que el año pasado se miraba y se trató en esta mesa el tema de que aparentemente el Técnico iba a la casa y en esa casa, en un caso eran 10 personas, entonces se veía como que en esa casa sacaban solamente la firma. Agrega que conoce bien el tema desde su origen, recuerda que en el año 1981 – 1982 aparece el tema de la Asesoría Técnica que ni se conocía en San Pedro y por las deudas que todos los agricultores tenían en esos años llegaron a golpear la puerta del Ministro, del Vicepresidente Nacional de INDAP en ese tiempo para solicitar Asistencia Técnica, así

se inicia la Asistencia Técnica y hoy, al ver la realidad actual, aprecia los cambios positivos que ha habido, los felicita porque esta nueva realidad va en beneficio de la gente.

En el tema de los incendios, señala que es un tema que le preocupa, porque por una parte están los usuarios de INDAP y PRODESAL, pero por otra parte están las personas no están estos programas, cree que deberían tener claro quiénes son para poder ayudarlos, golpear otras puertas porque no hay forraje, los cercos están en el suelo, hacen falta postes y alambre, además, los frutillales se quemaron junto con las mangueras y el tendido eléctrico. Indica que es necesario encuestar este gente, contar con un catastro para ver de qué forma se les puede ayudar. Agrega como antecedente que este tema se abordó también con el Ministro.

SR. SEBASTIÁN CHAILÁN:

Al respecto informa que la última instrucción de INDAP es que se les envíe este catastro, ellos verán cada situación y evaluarán.

SR. ALCALDE:

Añade que en caso de El Prado la situación fue más crítica, los espacios, las propiedades son más pequeñas, porque el fuego llegó a la orilla de las casas, afortunadamente gracias a toda la colaboración que existió de parte de Bomberos, de la Municipalidad y de la ONEMI, no se quemaron las casas, a pesar de haber dos, tres focos diferentes, pero los tendidos y las cañerías no se salvaron por lo que deben haber varios agricultores que hoy no pueden regar.

CONCEJAL VILCHES:

Sobre el mismo tema del incendio, informa que lo ha llamado vecinos de los sectores El Manzanito, El Prado y La Golondrina) que fueron afectados seriamente por el incendio y que no son parte del grupo de agricultores que son asistidos por el equipo de Profesionales de PRODESAL, tampoco son usuarios de INDAP, solicita que se vea la forma de ayudarlos ya sea por vía del Municipio o del Gobierno, porque hay gente que se le quemaron los tendidos eléctricos y de riego y hoy están a brazos cruzados, igual cosa sucede con los que tienen animales, necesitan ser asistidos porque si no se les ayuda a solucionar su problema deberán vender su ganado.

SR. ALCALDE:

Plantea que Equipo PRODESAL y funcionarios municipales podrían hacer encuestas y como se está terminando el año, ver la disponibilidad de recursos y con voluntad poder llegar a concretar este aporte, pero tener la claridad de quiénes son y que efectivamente la necesitan. Esta información tenerla para el viernes, día en que se tratará el tema del Presupuesto año 2014 y de esta forma poder incluir esta problemática en el Presupuesto.

SR. SEBASTIAN CHAILÁN:

En este sentido solicita la colaboración a los Concejales, en cuanto a que si conocen alguna persona se acerque para poder registrarla porque con el trabajo que tienen están haciendo el mayor esfuerzo por las personas que no son PRODESAL, entonces, al contar con el registro lo podrán enviar cuanto antes al Área. Agrega que es difícil que los puedan ver a todos.

SR. ALCALDE:

Añade que cada Concejal conoce con mayor propiedad ciertos sectores y sus vecinos y pueden pedirles que se acerquen a entregar la información acá, de esta forma se agiliza el catastro.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

A modo de sugerencia, plantea que es necesario ser muy realistas en cuanto a que no existe presupuesto ni bolsillo que resista financiar lo que ahora se necesita para enfrentar la gran demanda que todos saben arrojará este catastro, por lo que sugiere establecer un contacto el dueño del Fundo Longovilo para ver la posibilidad de establecer un convenio con él y llevar los animales a este previo puesto que cuenta con mucho forraje que no es consumido por sus animales, ésta sería una solución práctica y de bajo costo que además contribuiría a evitar incendios, de otra forma sería engañar porque distribuir alfalfa u otro forraje, no les durará. Plantea que es partidario de no ilusionarlos porque ningún subsidio podría enfrentar al cien por ciento esta gran demanda.

SR. GUSTAVO GATICA:

Le responde que esta tarea les sobrepasa como Equipo Prodesal por lo que es necesario moverse a otro nivel puede hacerla el Concejo.

CONCEJAL CERDA:

Su consulta se refiere al aspecto del Turismo Rural, específicamente a San Pedro, que no está preparado para enfrentar iniciativas en esta dirección, por ejemplo, el Campeonato de Cueva, la gente que viene no tiene donde quedarse. Les consulta si en las visitas que han hecho a otras regiones del país han contemplado que estas iniciativas se proyecten en San Pedro. Desea saber cuál es el objetivo de las salidas.

SR. GABRIEL RUBIO:

Le informa que el objetivo de las salidas, por ejemplo la realizada a Chiloé contemplaba conocer como se desarrollaba el Turismo Rural, pero también la Asociatividad, conocer diferentes tipos de producción, “el objetivo es mostrarle una realidad diferente a las personas para que puedan captar lo bueno de ese lugar y traerlo acá, ahora no precisamente tal como lo que vieron, pero sí pueden adaptar a su hogar o a su proyecto las ideas que vieron en estas salidas e implementar estas ideas.

Agrega que es necesario definir un potencial, trabajar para definir una buena propuesta que compita con la cercanía de la comuna al Litoral Central, buscar un punto que quizá puede ser la frutilla y ver cómo potenciar el turismo rural en la comuna, esta comuna tiene mucho potencial.

CONCEJAL FARÍAS:

Ante el análisis que ha que ha hecho el Sr. Alcalde respecto del desastre que afectó a una gran cantidad de personas de la comuna, que afectó flora, fauna y sector productivo, sugiere que, teniendo presente que no es fácil para el equipo realizar un catastro, acudir a los medios de prensa, no sabe si será muy complicado o tendrán mucha gente, particularmente la radio local y la radio Ignacio Serrano. Le parece interesante que el Sr. Alcalde encabece esta iniciativa primero haciendo un llamado a fin de facilitar un poco esto, acogiendo a los que agricultores no están “allá ni acá”, que también fueron afectados.

SR. ALCALDE:

Solicita se registre el acuerdo:

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo:

- El Concejo Municipal acuerda aprobar aporte Municipal al Programa PRODESAL año 2014 según desglose:

Módulo I : 98.5 U.F.

Módulo II : 98.5 U.F.

Módulo III : 98.5 U.F.

Módulo IV: 58.4 U.F.

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba

SR. ALCALDE:

Pasa al punto siguiente: Solicitud de acuerdo de Modificación Presupuestaria Áreas Salud y Municipal. Cede la palabra a la Directora (S) de Administración y Finanzas, Sra. María Elena Melo.

DIRECTORA (S) D.A.F.:

Explica que se presentaron dos Modificaciones: Salud y Municipal. En el ámbito de Salud es por el aumento en el per cápita de mayores ingresos y también se presenta una disminución de cuentas, con esto se puede aumentar las cuentas deficitarias en \$53.220.444.-, las cuentas que se aumentan principalmente son: Gastos en Personal, Personal de Planta, Sueldos y Sobresueldos, algunas asignaciones, Remuneraciones variables, principalmente trabajos extraordinarios y Comisiones de Servicios del País, también algunos bonos que se aumentaron y Otras remuneraciones Código del Trabajo, Remuneraciones Variables, Suplencias y reemplazos, esto por el ámbito Gastos en Personal y la Cuenta 22 que es Bienes y Servicios de Consumo, principalmente en materiales y útiles de aseo, en Servicios Básicos electricidad y acceso a internet, Servicios Técnicos y Profesionales que también se aumenta y Mobiliario y Otros, en total se aumentan cuentas en el ámbito de la Salud por \$53.220.444.-

CONCEJAL VILCHES:

Consulta que está cancelando con la cuenta Servicios Técnicos y Profesionales.

DIRECTORA (S) DAF:

Le informa que ahí durante el año se contratan profesionales, por ejemplo la Podóloga, también mientras no llega el Programa SUR se contrata Kinesiólogo, algunos doctores, hasta que llegan los programas, los primeros meses no ingresa el recurso de los programas que vienen del Ministerio, algunos llegan en marzo y otros de abril en adelante, entonces ese es el gasto que mayoritariamente se tiene.

CONCEJAL FARÍAS:

Expresa que no como consulta, si no tal vez como una observación que le llama la atención. Indica que se supone que el presupuesto y siempre se ha dicho que cuando se tiene que analizar y aprobar, los que resultan inamovibles son la Cuenta 21, que tiene que ver con Personal, le llama la atención que casi toda la Modificación está centrada en Personal, Cuenta 21 puntualmente y no así la 22 que ... , solamente eso, como observación.

SR. ALCALDE:

Expresa que muchas veces en el presupuesto, como los recursos no alcanzan del fondo total entonces se divide y algunas cuentas quedan más bajas, por eso siempre a final de año hay que hacer esta modificación, que al final es un ajuste.

DIRECTORA (S) DAF:

Continuando indica que en el ámbito municipal se hace una modificación principalmente en dos cuentas, también por mayores ingresos, 74 millones donde el fuerte es 693.413.000.- que corresponden a un proyecto y el resto que son 5 millones es por mayores ingresos en Permisos y Licencias, Permisos de Circulación donde se tuvieron mayores ingresos, lo que les da la posibilidad de aumentar cuentas por 74.492.236.-, donde el fuerte es el Proyecto elaboración de Proyecto Agua Potable y Alcantarillado,

que son \$69.413.086.-k, también se aumentan dos cuentas más y los \$2.500.000.- que son para la fiesta de Navidad de los niños que no los tenían considerados en el Presupuesto, solo estaba abierta la cuenta.

CONCEJAL VILCHES:

Solicita que en la cuenta de las Consultorías se le informara quiénes son los profesionales en la elaboración de los proyectos de agua potable y alcantarillado y los sectores. Solicita un informe.

DIRECTORA (S) D.A.F.:

Plantea que queda pendiente la Modificación de Educación, les solicita si se las puede enviar el miércoles para verla en la sesión siguiente.

- El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales están de acuerdo.

SR. ALCALDE:

Solicita se registre el acuerdo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo:

- El Concejo Municipal de la I. Municipalidad de San Pedro acuerda aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos por los siguientes montos:

Área Municipal por \$ 74.492.236.-

Área Salud por \$ 53.220.444.-

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba

SR. ALCALDE:

Pasa al punto siguiente: Participación del Sr. Claudio Darrigrandi Navarro, Director Regional de la Dirección de Obras Hidráulicas Región Metropolitana, en Sesión de Concejo Municipal.

- Se incorpora a la sesión el Sr. Sr. Claudio Darrigrandi Navarro, Director Regional de la Dirección de Obras Hidráulicas Región Metropolitana.

SR. ALCALDE:

Señala que hoy se encuentra presente el Sr. Claudio Darrigrandi Navarro, Director Regional de la Dirección de Obras Hidráulicas Región Metropolitana, invitado en el contexto de lo tratado en sesiones anteriores, el agua potable y más precisamente lo que se refiere a cómo poder tener agua de riego. Todos observan cómo corren los ríos tanto el Rapel después del atajo como el Maipo y ven como algo no tan lejano que el Estado, de acuerdo a la Ley de Riego 18.450, dispone de recursos para estas iniciativas. Por eso hoy desean conocer de primera fuente, la información que les puedan proporcionar.

Agrega que la iniciativa que hoy les mueve no es algo que estén soñando, porque al caminar 5 kilómetros más allá ven que hay alrededor de 1000, 1200 hectáreas que van a poner de riego con las aguas del río, que hoy día le parece que son

aproximadamente 800 y que no es una cosa que quizá no es un sueño tan lejano, que la gente pueda sacar agua de los ríos, y que esta agua no sería solamente para regar frutillas, sino que también les permitiría regar praderas y otros cultivos; esta iniciativa ha llevado a que el Concejo sea una sola voz, se ha conversado bastante. También hace unos días se reunió con ellos Agrosuper y aportó \$50.000.000.- para parte de lo que pueden ser los estudios por lo que cree que es necesario sumar fuerzas, por eso han querido partir conversando con el Sr. Darrigrandi y aclarar y saber dónde pueden golpear puertas, saben que en el Ministerio de Obras Públicas pueden obtener recursos, así como en la SUBDERE y el Gobierno Regional, esta es la situación para la que lo han convocado. Ver juntos el tema ahora y saber qué posibilidades tienen, porque esta comuna es muy rica en tierra, pero muy pobre en agua, entonces ahora, luego de quizá más de diez años de venir escuchando el análisis de que las cuencas están agotadas, pero no se sale de esto, de que las cuencas están agotadas, por lo que la idea es ver hoy como resuelven el problema, porque el discurso no sirve, la gente está emigrando, siendo que podrían estar trabajando acá, engrandeciendo esta comuna.

SR. DIRECTOR D.O.H.:

Indica que le queda muy clara la situación, pero que primero había planificado hablar de los A.P.R., en qué situación están y luego pasar a la Ley de Fomento.

Informa que el organismo que representa ha aportado muchos recursos tanto en esta comuna como Melipilla y Colina que son las zonas que han estado más afectadas, en el aspecto del agua de consumo humano, tema siempre de alta preocupación, la DOH dispone de dos programas: El Programa de Concentrados que tiene que ver con la Densidad Poblacional donde existe mayor concentración de gente por kilómetro de extensión de red y el Programa Semi concentrado.

Comunica al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales que en la comuna hay varios proyectos en proceso y que son importantes. Informa que hoy hay 104 APR en la Región Metropolitana, 1600 a lo largo del país.

En el caso de San Pedro, hay varios que son:

El Prado: Proyecto de 362 millones ya inaugurado que beneficio 317 arranques donde se agregaron 78 más.

Las Loicas: Diseño, Mejoramiento y Ampliación que se terminó el año 2012. Se construyó Sonda de emergencia que no se ha habilitado todavía, se licitó en el mes de Noviembre, que quiere decir que está listo el pozo pero hay que habilitarlo para conectarlo y poder dar el agua al resto de las personas, lo habilitaron bajo el concepto de Conservación, que son hasta 80 millones de pesos. Explica en detalle el proceso de Licitación.

San Pedro – El Yali: Sobre este proyecto informa que en el mes de Noviembre se ha licitado el reemplazo de tuberías, se volverá a licitar en diciembre.

En la Clasificación de Semi Concentrados se encuentra:

APR Corneche: Explica que el máximo para esta región es de UF 130, puede llegar 136, 140 el costo de arranque de APR no puede superar esta cifra y hay algunas cifras que se escapan bastante de ese indicador y ese es el caso de Corneche. El diseño de ingeniería justamente lo que indica es también el costo, aparte de la solución más adecuada es cuánto sale. Este es un caso particular y está siendo tratado como caso especial porque el costo de este eran 580 UF por arranque, es decir de 130 a 580 UF. Es un tema muy complicado, se está buscando una solución, no es la solución definitiva, es una alternativa que se está evaluando para llegar con agua, la solución que se presente es

contar con el apoyo de un camión, esto baja en forma considerable la cifra. De no llegar a concluir esta alternativa, cree que sería imposible, porque ya se envió el oficio al Ministerio de Desarrollo Social, la parece que esta es una alternativa válida que ha funcionado.

Agrega que cuando se tenga resuelto se comunicará.

Quincanque: Informa que este proyecto considera 273 arranques, en este caso se está llegando a un acuerdo con los dueños porque esto funciona sí y solo sí por el terreno.

SR. ENRIQUE GALLARDO:

Sobre este proyecto informa que se está en conversaciones y este usufructo en beneficio del Comité debería estar durante diciembre, una vez que estén estos usufructos se procede a llamar a Licitación para comenzar el sondeo, que es la primera etapa.

El Sauce: Informa que este proyecto va a beneficiar a 1200 habitantes, 242 viviendas y una proyección de 1800 habitantes a 20 años, proyección que estima no tan certera, por lo que implica el desarrollo de un sector que cuenta con agua. Próximamente se realizará una reunión para ver el tema del terreno, el día 11 de diciembre, de no concretarse, está la posibilidad de contactarse con el otro dueño, el que está en el deslinde. Se ha explicado el tema en forma detallada a los involucrados

Nihue Alto: Sobre este proyecto informa que beneficia a 320 habitantes con 64 viviendas que más o menos debería el rango de los arranques, pensando en un arranque por familia. Están trabajando en este proyecto.

Nihue Bajo- Nihue Medio: Consiste en 166 viviendas, 166 arranques, 391 habitantes, se construirá un estanque de 150 metros.

Santa Rosa: Señala que este es un proyecto emblemático que se optó por hacerlo solo por vía de la DOH por un tema de tiempo, se financió 100 %.

SR. ALCALDE:

Se refiere al tema del incendio. Plantea que todos los, Comités, los pozos deberían contar con un grifo, se facilitaría mucho la labor de bomberos ante una emergencia de incendio y se optimizaría tiempo.

DIRECTOR DOH:

Le explica que lamentablemente la DOH no tiene potestad en esta área, pero que puede ayudar, asesorar en este tema y averiguar quién les puede ayudar en este aspecto, pero la DOH no puede.

CONCEJAL ESPINOZA:

Plantea que de acuerdo a la capacidad técnica el Comité de Agua cuenta con un número determinado de arranques y las proyecciones desde el Municipio es contar con nuevos Villorrios, pero no hay agua.

DIRECTOR DOH:

Respecto a la consulta le informa que la factibilidad técnica se debe solicitar directamente a la DOH y ésta la deriva a Aguas Andinas. Le responderá en detalle en los próximos días.

DIRECTOR DOH:

Agrega también su disponibilidad para recibir en su oficina o responder cualquier consulta que deseen. Destaca la importancia de la buena comunicación, de estar informados oportunamente.

CONCEJAL VILCHES:

Consulta si los APR de San Pedro están en la clasificación de saturados que no se están dando factibilidades, en este caso para el tema de Comités, de acuerdo a los estudios de la DOH?

SR. ENRIQUE GALLARDO.

Le informa que de acuerdo a lo informado por la Jefa del Departamento de Agua Potable, en el entendido que el Municipio está planteando la instalación de una Planta de mejoramiento de Aguas Servidas y dentro de eso se incorporaría algunas redes de agua potable, de acuerdo a esto, la DOH estaría a la espera de ver cuáles son los alcances de esa Red de Agua Potable que incorporarán con el Saneamiento para ver cómo intervenir en términos de incrementar el sistema.

SR. ALCALDE:

Agrega que en San Pedro se tiene proyectado con una población aproximada de 110 personas que están ahí y que no ha resultado porque la calle no tiene habilitada su entrada y salida, que es un terreno que se regaló y por otro lado está un terreno que es municipal, 8 hectáreas aproximadamente, que también se quieren proyectar un poco al tema de la Vivienda, entonces también está trabajando en ello para ver la factibilidad para poder llegar a la urbanización, hacer el Cambio de Uso de Suelo, hay todo un trabajo que una vez que salga eso va a ser presentado a la DOH cuánto va a ser la demanda, hoy este antecedente no se puede conocer, se está en la etapa de inicio.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Pide la palabra para informar que el Comité tiene 18 litros por segundo, está habilitado y se informó al Municipio porque es requisito para presentar el Proyecto de Saneamiento Sanitario que están viendo en conjunto con la DOH, el proyecto de Ampliación de Alcantarillado de San Pedro –El Yali.

SR. ALCALDE:

Pasa ahora al análisis de la idea que ha surgido en el Concejo. Agrega que no ha sido mucho lo que se ha hecho en esta área por los habitantes y agricultores de San Pedro, hoy la principal actividad en San Pedro es el cultivo de la frutilla, cree que el 80 % de la población se mueve en este rubro, pero también está la alternativa, que es que es poca la extensión del recurso, hoy la queja generalizada es la falta de agua, mucha gente tiene que dejar secar el frutillar ahora en enero para poder plantar nuevamente, ahí empiezan los problemas es por lo expuesto que desean abordar el tema del agua de riego, por esta razón se le ha invitado, para conocer de primera fuente las posibilidades para llegar fácilmente o aunque no sea fácilmente, que sea posiblemente llegar a concretar esta alternativa.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Complementa lo señalado por el Sr. Alcalde indicando que esta es una inquietud de todo el Concejo con respecto a tener la posibilidad de contar con pequeños tranques, varios, ya que la comuna cuenta con dos ríos y quizá una tercera opción que sería el estero de El Yali en la época de invierno, entonces la propuesta o sugerencia es cómo guardar agua desde abril al 30 de agosto, fechas entre las que ningún regante ocupa el agua, esta iniciativa es la que desean saber si es posible, en el entendido de que saben que esta es una propuesta de no bajo costo.

DIRECTOR DOH:

Planta que hay dos aristas que hay que analizar, primero: la postulación de los agricultores a este subsidio, que tiene que ver con la CNR, que busca la optimización de los recursos y que hace obras como embalses de acumulación nocturna, las dos cosas van en paralelo son absolutamente acumulativas, quiere decir que una no funciona sin la otra, si no se puede guardar el agua no se puede hacer el estanque, puedo guardar el agua pero si no tengo donde guardarla, donde acumularla no sirve, por lo que hay que trabajar

eso, entonces lo primero que hay que trabajar básicamente es la postulación de donde quieren, la zona. Agrega que enviará gente de la CNR para que vea alternativas para que puedan postular a este proyecto. Cómo funciona esto, explica que ellos se financian y una vez que está financiado se entrega el subsidio que es hasta un 70%, hay que cumplir ciertos requisitos, se contrata una empresa que asesora. Añade que también puede enviar a gente de Agricultura parece que también dice INDAP y la DOH, para que pueda dar una asesoría, una charla a quienes previamente “ustedes” haya identificado la zona y los agricultores que podrían estar dentro de este proyecto y ver si estos a su vez califican para este proyecto, que eventualmente, si se presentan problemas con los derechos se podría buscar otras alternativas para que ellos optimicen su riego, que puede ser riego tecnificado, si hay algún canal el revestimiento.

Y lo otro es identificar las zonas y coordenadas para ver efectivamente, difícil si es que existe algún derecho y si eventualmente en el periodo que el Concejal ha señalado, ver que se podría hacer con eso.

Estas son las alternativas y reitera que una no existe sin la otra. Añade que conversará con la Sra. Patricia Macaya para ver qué pueden hacer al respecto. Indica que primeramente es necesario saber si es que se ha hecho algo parecido en otras regiones, verá que le dicen, sino lo mismo, pero una iniciativa parecida

SR. ALCALDE:

Señala que en consideración a que “ustedes” son los técnicos es que se ha acudido a ellos, buscando orientación para que este sueño llegue a buen puerto.

DIRECTOR DOH:

Reitera que la primera solicitud es identificar las zonas, los agricultores, de modo que su equipo pueda ver si califican o no con el perfil de calificación para CNR.

SR. ALCALDE:

Cede la palabra al Sr. Gabriel Rubio del Equipo Prodesal.

SR. GABRIEL RUBIO:

Informa que tuvieron la visita de personas de ODEPA, organismo que va a realizar un estudio como el que ha mencionado el Sr. Darrigrandi, donde van visualizar todos los agricultores de San Pedro que tienen la opción de acumular agua, pero no acumular estanques, ellos están proponiendo un sistema de unos “guateros gigantes” donde poder acumular agua de las napas y aguas lluvias, este estudio se está desarrollando.

SR. DIRECTOR DOH:

Plantea que es importante conocer estos antecedentes, estar en contacto para conocer detalles y de esta forma no duplicar las acciones y esfuerzos, además eventualmente pueden apoyarlos, colaborar, pero por otra parte también enviará equipos para ver de qué se está hablando y no duplicar esfuerzos y eventualmente procurar que se lleve a cabo, si no es así, si el tema de los derechos está muy complicado, tema que no es menor, también se debe hablar con lo Canalistas, es un tema que tiene tres o cuatro etapas, es necesario ver si se postula, si se puede hacer algo y una vez que todo esté listo ver si resulta, si no resultara existe otra alternativa a la que estos agricultores podrían postular a CNR a través de la DOH y obviamente estarán dispuestos a apoyar.

Primeramente sugiere enviar su equipo de riego para que conversen con estos agricultores. Partirá con la visita a la comuna de la Srta. Patricia Guzmán que es la persona encargada de este tema con su equipo y conversara con algún grupo, la acompañará también don Enrique Gallardo quien conoce el tema. Agrega que los plazos no son cortos pero su disposición es la mejor y que si no se puede alcanzar la solución A, se buscará la B o la C, pero la idea es hacer algo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Le informa que este tema no han tratado en profundidad en Concejo, pero no tienen la idea clara de cuál es la solución, pero si han tirado la ambición a la mesa por unanimidad, apostando por una solución macro, comunal, no a pequeños proyectos porque los han tenido durante mucho tiempo, lo que desean es que la DOH brinde, informe, proporcione distintas alternativas, distintas experiencias de distintos lugares, en el entendido que la situación de San Pedro es muy especial, acá no hay Esteros, no hay Canalistas, por lo que lo que desean es abocarse puntualmente a la situación de San Pedro, conscientes de que esto no va a ser en un año ni en dos ni en tres, pero sí desean dejar un legado, que este Concejo deje la primera piedra, pero de ese proyecto, aparte de los paralelos, pequeños proyectos para enfrentar situaciones de emergencia, esta fue la idea de conversar con el Director de la DOH y creía que ya podrían contar con algo, alguna luz para seguir conversando con la comunidad, en el Concejo, con los profesionales, pero ya tener un hilo conductor, este es el planteamiento del Concejo, hacer un proyecto macro., ya sea de Río, y si están mal enfocados, que alguien les diga si no puede ser, para ir descartando algunas posibilidades. Acota que se pensó en esta posibilidad al ver que Agrosuper sacaba agua de distintos lugares que no subterráneos ni de pozos profundos, entonces cree que copiando esas ideas, creen que si la DOH coopera en ese sentido, aparte de la idea que vamos a tener y se va a armar, viene otro camino que es de dónde se va a sacar los recursos para poder hacerlo, son varios pasos los que desean dar, pero primero es necesario tener un norte.

SR. ENRIQUE GALLARDO:

Expresa que le parece interesante el tema que le han planteado, entiende que desde hace unas décadas existen estudios que han estado analizando la situación del riego, no solamente en San Pedro, sino que en Melipilla, pero no es menor el tema de los Derechos de Agua que se ha mencionado dado que de acuerdo al Código de Aguas los derechos los equipara a la propiedad, es decir a terreno y hasta donde tiene entendido todos los derechos del Maipo están otorgados, por ende no es factible usarlos ...

SR. ALCALDE:

Señala: Pero se podrían comprar.

SR. ENRIQUE GALLARDO:

Señala: Eso sí.

DIRECTOR DOH:

Señala: Sin lugar a dudas, y en este caso el Municipio es mucho más eficiente que cualquier servicio para comprar los Derechos porque cuando cualquier servicio o Ministerio va a comprar Derechos pasan tres mese y esos Derechos se han vendido ya como 10 veces, ustedes son más rápidos en eso.

SR. ENRIQUE GALLARDO:

Señala: Respecto de lo que usted decía de usarlos de Abril a Septiembre, o Julio, hay que considerar que los Derechos, si bien hay muchos agricultores que no usan el riego, principalmente los fruticultores, pero tampoco todos los fruticultores, porque los fruticultores de hoja caduca: durazno, ciruela, etc., hay que considerar además que estas aguas que llegan al Pacífico, también pasan por sectores de la Quinta Región que tienen Plantas de agua y que se suministran y se abastecen del Río Maipo, entonces ahí también hay unos derechos que tienen que ser respetados dentro de ese sistema de agua potable.

Lo otro se planteaba, sin duda que es muy interesante plantear un macro proyecto de embalse o un sistema multifuncional, pero también hay que considerar la realidad o la situación particular de los terrenos. A mí me tocó trabajar en un proyecto de Embalse en el Estero Puangue en la primera sección, por diversas razones no fructificó y una de ellas fue el tema de los Derechos de Agua. Yo entiendo y he leído al pasar algunos artículos, algo de CONAF, algo de INDAP, respecto de algunas

experiencias que se han estado haciendo en la localidad de San Pedro. CONAF entiendo ha estado iniciando algunos proyectos de infiltración a través de zanjas y eso significa recargar las napas, INDAP También creo que está haciendo algo por el estilo, lo que comentaba el profesional del PRODESAL, los guateros, que en el fondo son napas subterráneas; hay que considerar, por ejemplo, que en el Norte no tienen ríos que conduzcan mucha cantidad de agua ante eso hay alternativas para desalinizar el agua del mar, que en este caso no creo que sea muy factible porque esas plantas son de muy alto costo, entonces, para que sea factible el producto agrícola tiene que estar en contra estación y lamentablemente San Pedro tiene mucha competencia en los alrededores en términos de productos agrícolas, salvo en lo que se han especializado que es la frutilla.

También han planteado en el norte la recuperación de la niebla costera con lo que están regando algunos tipos de plantas.

Aquí también hay algún grado de crítica también porque si bien los derechos del Maipo están todos inscritos, de acuerdo a las diversas fuentes, entiendo que la mayoría de los agricultores, por lo menos de la localidad de San Pedro, no tienen ... estoy hablando del sector campesino, no tienen su agua inscrita, es decir, ellos están trabajando en sus pequeños, plantando frutillas, que es como la vocación de esta zona, pero no tienen sus derechos inscritos, entonces, lo primero para postular a todos los beneficios de la Ley de Fomento, incluso al DFL 1123 que es la Ley de Riego que administra la Dirección de Obras Hidráulicas, es la regularización de los derechos, no estoy diciendo que todos, pero sí gran parte de los agricultores no tienen los derechos regularizados y por ende no pueden participar en los beneficios del Prodesal, ni de INDAP, ni de la Comisión Nacional de Riego, de la Tecnificación Predial, ni ninguno de esos elementos, entonces yo, mas que, si me permiten que pueda opinar, más que plantear un macro proyecto con un gran embalse, yo plantearía o buscaría alternativas más particulares para las condiciones agroclimáticas de esta localidad. Y respecto de las frutillas, si me permite Alcalde, es cierto, yo entiendo que cuando comenzaron las frutillas acá la planta duraba tres - cuatro años y ahora solo dura un año, Y también ahí y ahí veo, porque al recorrer viendo sistemas de agua potable ve distintos terrenos que están prácticamente abandonados, espinales, corderos, etc., pero uno piensa también en algunos otros productos, por ejemplo, los almendros tiene bajo requerimiento de agua y en situaciones de terrenos tan extensos como este, yo pienso que sería perfectamente factible la intervención de tratar de cambiar un poco, claro el almendro no es tan inmediato como la frutilla, otra alternativa son algunos tipos de flores como las proteas, que tienen un muy buen valor en el mercado, entonces, para no hacerlos tan dependientes de la frutilla, plantear algunas otras alternativas agropecuarias con bajo requerimiento de agua.

Y finalmente lo de Agrosuper, es que también es distinto cuando una empresa como Agrosuper que tiene la cantidad de recursos que tiene, ellos pueden plantar, cientos, miles de hectáreas y no les va a afectar mayormente porque tienen los recursos para hacerlo, tienen los recursos para todo el bombeo, pero en otros sectores, Colina, por ejemplo, hay muchos agricultores que tienen pequeñas superficies de riego, de repente se han quejado por el precio de la electricidad, porque como ellos riegan hortalizas, tienen que sacar agua de pozo y ese pozo significa electricidad.

SR. ALCALDE:

Señala: Aquí sale caro sacar agua de pozo para regar las frutillas, yo creo que ningún agricultor paga menos de \$200.000.- mensual de consumo, entonces de ahí para arriba, entonces si se mira y suma ... la gente no quiere agua regalada, por el contrario, va a pagar su agua y si se suman todos los costos de energía, es enorme la cantidad de plata que se paga en energía para poder regar muy poca superficie y si se pudiera concretar este proyecto, sacar agua de los ríos, la gente va a pagar su agua y le va a salir mucho más económico pagar el agua, comprar el agua que estarla sacando por su propia cuenta.

DIRECTOR DOH:

Señala: Una cosa Alcalde, yo partí diciendo primero catastrar y ver si cumplen con el perfil, eso es lo primero que hay que hacer, lo que yo propongo y algo le comenté a Patricio Fuenzalida, SEREMI de Agricultura, justamente, a ver si se puede ir avanzando en esto, pero si no, vuelvo a lo mismo, si no es factible ir buscando una u otra alternativa. Enrique sabe mucho de este tema, es Agrónomo, siempre le ha interesado mucho este tema acá en la zona y cuando se trata de San Pedro siempre le pido su opinión al respecto, pero veamos, descartemos una solución y se va viendo otra, pero lo peor que podemos hacer es no hacer nada, esa una cosa que queda clara.

Yo pienso, creo que podríamos, estamos hablando del 09, en 10 días más juntémonos en particular por este proyecto, ya está claro el tema APR, ya saben cómo vamos y si les parece juntémonos en 10 días más por esto, con María Teresa podemos agendar y trabajamos en particular sobre este tema de lo que es agua de riego para ustedes, puedo ver con al DGA y con Agricultura y entre todos podemos encaminar ya hemos averiguado, tenemos algunas experiencias en otras regiones, el camino no es rápido ustedes lo saben ...

SR. ALCALDE.

Señala: tenemos que partir algún día.

DIRECTOR DOH:

Señala: Pero justamente es un buen indicio, la idea de proyecto.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala: Una acotación con respecto a los caudales de los ríos, es verdad que hay gente que es dueña, tiene sus derechos, comenta la experiencia del predio de Llancay en el que trabajó, tiene 450 litros por segundo y no los está usando todos y en el invierno no los usan. Plantea que se podría llegar a un convenio con ellos, hipotéticamente, establecer un Convenio con un agricultor que pueda ocupar agua de octubre a marzo. Agrega que el caudal de los ríos es mayor, además está el Estero El Yali que aunque la pluviometría sea baja, igual corre un poquito de agua, entonces estaría la opción de tomar ese recurso, se podría hacer un tranque guardar esa agua.

DIRECTOR DOH:

Señala que el Sr. Gallardo no ha dicho que no, solo le está dando los escenarios, primero hay que ver si califican, los derechos, los regantes y a partir de esto ver y sacar la mejor solución, si no es factible se verá otra alternativa. Por su parte hablará con el Ministro y con la DGA y ver si se puede ir caminando algo. Añade que le parece un buen punto de partida y que si tienen algún adelanto con ellos. Solicita que le envíen los datos para ver si puede ayudar al respecto.

SR. GUSTAVO GATIGA:

Como aporte desea informar que en la localidad de Cuncumén, San Antonio esta iniciativa se está empezando a ejecutar, pero con agua del Río Maipo, por lo que le parece adecuado que el Concejo Municipal conozca en forma directa esta experiencia que está partiendo, ya se hicieron los análisis y los estudios de Ingeniería para habilitar 7 hectáreas de riego.

DIRECTOR DOH:

Agrega que procurará comprometer la visita de la Directora, Sra. Patricia Mackay para el próximo encuentro.

Finaliza su exposición señalando que tiene la mejor disposición para apoyar las necesidades de San Pedro, está consciente de que el tema del agua es complicado para la comuna y de aquí a diez días más hará una reunión, tratará de comunicarse con el

Agrega que debido a lo extenso de esta reunión, no habrá espacio para el tema Varios, quedan para la próxima reunión.

Indica que sí pueden escuchar a algunos miembros de Feria de San Pedro. Cede la palabra a la Sra. María Mique.

SRA. MARÍA MIQUE:

Informa que hoy se encuentra presente para expresar la inquietud que tienen como organización por la pronta construcción del Consultorio de San Pedro en el terreno en el que hoy se ubica la Feria.

SR ALCALDE.

Le informa que efectivamente deberán moverse y que se presentan dos alternativas de ubicación: la primera sería en la calle frente al Municipio hacia los Bomberos y la segunda en el Recinto del Gimnasio Municipal. Estas dos son las únicas posibilidades, no hay más. Agrega que conversará con la entidad pagadora para definir el lugar, considerando la seguridad del recinto.

SRA. ROSA RAMÍREZ:

Plantea que otro problema que tienen es que los feriantes de Melipilla no dejan que se instalen los de San Pedro.

SR. ALCALDE:

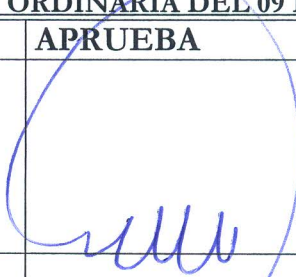
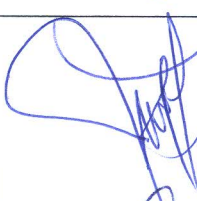
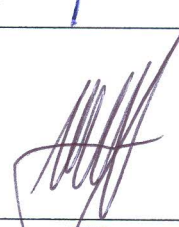
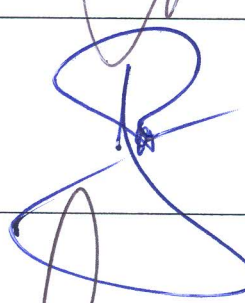
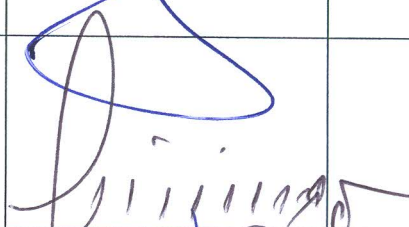
Señala que verá la situación, hace presente que es necesario considerar varios aspectos, recuerda que ellos se organizaron e instalaron primero.

Levanta la sesión a las 11:46 horas.



JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2013.

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo		
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa	